



DUOAPP S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado de fecha 29/12/20 1.- Pablo David Marcelli, argentino, nacido el 25 de febrero de 1986, D.N.I. 32.199.034, C.U.I.T. 20-32199034-8, licenciado en sistemas, casado en primeras nupcias con la Sra. Aldana Torres, domiciliado en Cafayate 5148, piso 6to F, CABA; y Laureano Cristian Grillo, argentino, nacido el 29 de marzo de 1992, D.N.I. 36.786.341, C.U.I.T. 20-36786341-3, licenciada en sistemas, casado en primeras nupcias con la Sra. Belén Alejandra Acosta, domiciliado en Pieres 249, CABA. 2.- "DUOAPP S.R.L.". 3.- Cafayate 5148, piso 6to F, CABA. 4.- Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la prestación de servicios de asesoramiento en sistemas, desarrollo de software, soporte técnico de redes, computadoras e impresoras, y venta de insumos de informática. Para la realización de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5.- 99 años. 6.- El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-) dividido en 10.000 cuotas sociales de DIEZ PESOS (\$ 10) valor nominal, y que otorgan UN (1) voto cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de los Sres. Socios hasta el quintuplo de su monto, sin necesidad de reformar el contrato social. Pablo David MARCELLI, suscribe CINCO MIL (5.000) cuotas sociales, integrando la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000); y b) Laureano Cristian GRILLO, suscribe CINCO MIL (5.000) cuotas sociales, integrando la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000). 7.- Administradores y representantes legales en forma indistinta (3). Se designa a Pablo David MARCELLI, como Gerente por tiempo indeterminado con domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde de Órgano de Fiscalización. 9.- 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 29/12/2020 Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 12/01/2021 N° 1018/21 v. 12/01/2021

Fecha de publicacion: 12/01/2021